

GAB. PRES. (O) N^o 2.000/121

ANT. :

MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 29 A60 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

A : SR. SUBSECRETARIO DE PREVISION SOCIAL
D. MARTIN MANTEROLA URZUA

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por don Edmundo Villouta Concha, a fin de que estudie lo planteado por él.

Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Subsecretario Previsión Social
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

(90081765)

EDMUNDO VILLOUTA CONCHA

DIPUTADO DISTRITO N° 48
Teléfono 032-230065 Valp. Anexo 4540-4541
Teléfono 02-2732306-6972846 Stgo.
Teléfono 045-712032 Angol
Télex 266036 - Villo CL Angol
Fax 032230995 - Anexo 4540 Valparaíso

ANGOL, 17 AGOSTO 1990.

SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR
DON ENRIQUE KRAUSSE
S A N T I A G O /

HONORABLE SEÑOR MINISTRO:

He recibido de la Asociación de Jubilados Fiscales de Angol, una petición en el sentido de dar una solución al problema de la devolución del 10,6 % de reajuste adeudado a todos los jubilados de Chile desde Mayo de 1985, situación que su Excelencia Dn. PATRICIO AYLWIN A. se comprometió a resolver y hacer justicia, lo antes posible.

En nuestra campaña también hicimos promesas similares por considerarlo de toda justicia y es algo que me preocupa sobre manera cumplir.

Además se me informó que la Unión Nacional de Pensionados que dirige el Dr. Guillermo Leighton solicitó a su Excelencia una Audiencia por carta de fecha 11 de Julio, nota recibida en el Palacio de la Moneda el día 12 de Julio y cuya respuesta aún se espera.

Por lo anterior, le agradecería arbitrar las medidas para que se efectúe la entrevista solicitada a su Excelencia o en último caso con el Sr. Ministro de Hacienda Don Alejandro Fox - ley.

//

EDMUNDO VILLOUTA CONCHA

DIPUTADO DISTRITO N° 48
Teléfono 032-230065 Valp. Anexo 4540-4541
Teléfono 02-2732306-6972846 Stgo.
Teléfono 045-712032 Angol
Télex 266036 - Villo CL Angol
Fax 032230995 - Anexo 4540 Valparaíso

- 2 -

En espera de una pronta y favorable respuesta, le saluda
fraternalmente,



EDMUNDO VILLOUTA C.
DIPUTADO DISTR.48

EVC/vgm.

MINISTERIO DEL TRABAJO

Y PREVISION SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social

CAE/iac.

27/9/90

ORD.: Nº 707/2 /

ANT.: Of.2.000/12, de 29/8/90, del Sr. Jefe de Gabinete Presidencial, que remite petición de don Edmundo Villouta Concha.

MAT.: Devolución del 10,6% de reajuste al Sector Pasivo.

SANTIAGO, 3 de octubre de 1990

DE : SUBSECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR EDMUNDO VILLOUTA CONCHA

Por el documento de antecedentes, el Sr. Jefe de Gabinete Presidencial, ha remitido a esta Subsecretaría, la petición por Ud. formulada ante el Sr. Ministro del Interior, mediante la cual solicita información para la Asociación de Jubilados Fiscales de Angol, acerca de la devolución del 10,6% de reajuste que se adeuda a gran parte del sector pasivo del país.

Sobre la materia, cumplo con informar a Ud. que por D.S. Nº 523, de 9/7/90, del Ministerio de Hacienda, se reajustaron en un 15,5% todas las pensiones, a contar del 1/7/90.

Luego, la ley Nº 18.987 reajustó adicionalmente en un 10,6% las pensiones mínimas y las pensiones asistenciales, e incrementó las asignaciones familiares y el subsidio único familiar.

Todo este esfuerzo del Estado para reajustar pensiones e incrementar asignaciones fue posible, en gran medida, por la reforma tributaria realizada.

Por lo tanto, si bien en este momento no es posible ampliar el otorgamiento del 10,6% de reajuste a todos los jubilados, el Gobierno tiene

presente que, en la medida que se tengan los recursos suficientes se continuarán atendiendo los problemas que afectan al sector pasivo del país.

Saluda atentamente a Ud.,



MARTIN MANTEROLA URZUA
Subsecretario de Previsión Social

DISTRIBUCION:

- SEÑOR EDMUNDO VILLOUTA CONCHA
CAMARA DE DIPUTADOS
VALPARAISO.

- OFICINA DE PARTES.